

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-019/2022**

**Adquisición, desinstalación e instalación de aires acondicionados  
para los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**13 DE MAYO DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-019/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2.** Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
- 3.** Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **13 de mayo de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-019/2022, convocada para la **“Adquisición, desinstalación e instalación de aires acondicionados para los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **13** de **mayo** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-019/2022.-----

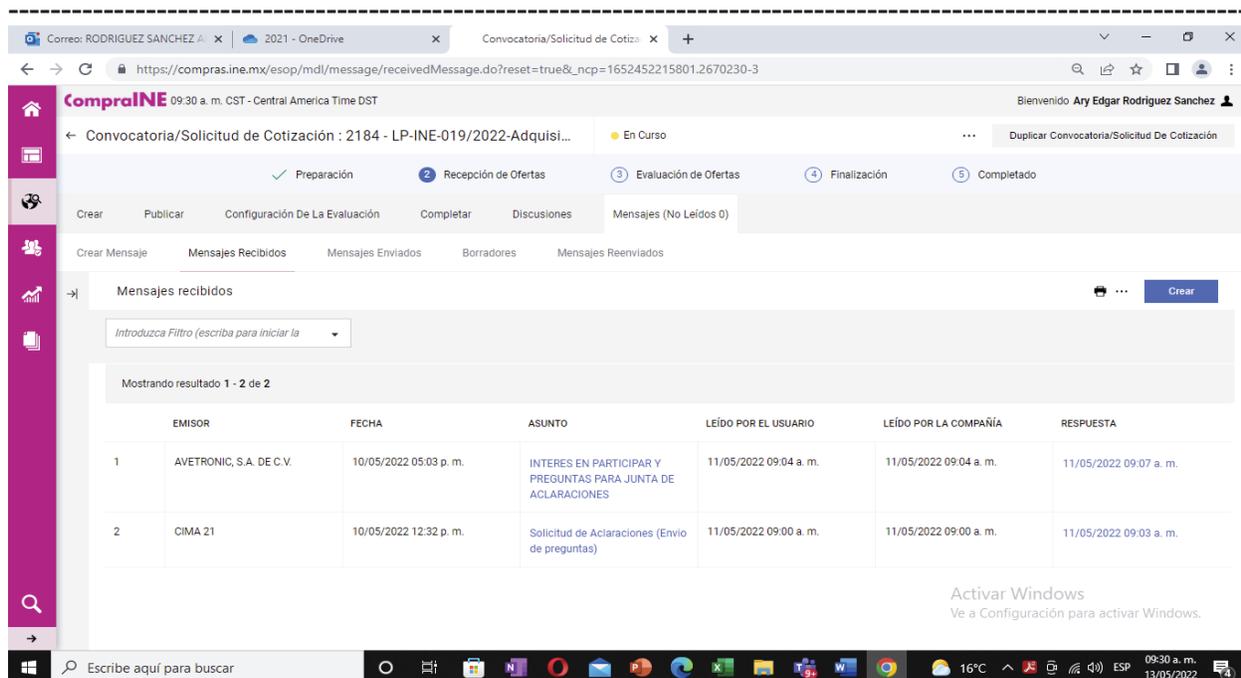
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	AVETRONIC, S.A. DE C.V.	Sí presenta	10
2	CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.	Sí presenta	3
<b>Total</b>			<b>13</b>

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)**



	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	AVETRONIC, S.A. DE C.V.	10/05/2022 05:03 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	11/05/2022 09:04 a. m.	11/05/2022 09:04 a. m.	11/05/2022 09:07 a. m.
2	CIMA 21	10/05/2022 12:32 p. m.	Solicitud de Aclaraciones (Envío de preguntas)	11/05/2022 09:00 a. m.	11/05/2022 09:00 a. m.	11/05/2022 09:03 a. m.

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes AVETRONIC, S.A. DE C.V. y CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este día, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:30 horas de este mismo día 13 de mayo de 2022 asimismo, en ese mismo horario, los licitantes interesados podrán realizar repreguntas respecto de las modificaciones emitidas en este acto conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria.** En ese sentido la convocante por este medio informará, en su

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)**

caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214549  
HASH:  
D4B52BDEC288C1940621DB1628AAB66565685AF7911558  
D83B643B16E83B79AD

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214549  
HASH:  
D4B52BDEC288C1940621DB1628AAB66565685AF7911558  
D83B643B16E83B79AD

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214549  
HASH:  
D4B52BDEC288C1940621DB1628AAB66565685AF7911558  
D83B643B16E83B79AD

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)**

**Anexo 1**  
**Modificaciones**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**Modificación 1**

**Referencia: Numeral 1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios de la Convocatoria**

**DICE:**

El PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales (cada mes) de los bienes con las características requeridas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, considerando que la primera entrega no deberá de exceder de seis semanas a partir de la notificación del fallo, considerando los siguientes meses: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, de conformidad a lo detallado en el numeral 6.5 “Entrega de los bienes en sitio” del mencionado Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria.

**DEBE DECIR:**

El PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales (cada mes) de los bienes con las características requeridas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, considerando que la primera entrega no deberá de exceder de seis semanas a partir de la notificación del fallo, considerando la entrega de bienes y realización de los servicios de desinstalación e instalación de manera equitativa en los siguientes meses: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, de conformidad a lo detallado en el numeral 6.5 “Entrega de los bienes en sitio” del mencionado Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria.

**Modificación 2**

**Referencia: Numeral 6.8.5 Informe de instalación del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria**

**DICE:**

“El Proveedor”, al final de la instalación, deberá de entregar al Administrador del contrato designado por “El Instituto” dentro de los cinco días hábiles de cada mes una vez iniciada la instalación de los equipos, un informe de instalación, el cual deberá contener la descripción detallada de las actividades realizadas, descripción de bienes instalados, así como observaciones que sean necesarias respecto al funcionamiento, memoria fotográfica inicial y final de las condiciones de los equipos, elaborarse en original por duplicado, una copia para el personal responsable por parte

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 1  
Modificaciones**

de “El Instituto” y otra para “El Proveedor” adjudicado.

**DEBE DECIR:**

“El Proveedor”, al final de la instalación, deberá de entregar al Administrador del contrato designado por “El Instituto” dentro de los cinco días hábiles de cada mes una vez iniciada la instalación de los equipos, un informe de instalación, el cual deberá contener la descripción detallada de las actividades realizadas, descripción de bienes instalados, así como observaciones que sean necesarias respecto al funcionamiento, memoria fotográfica inicial y final de las condiciones de los equipos, elaborarse en original por triplicado, una copia para el personal responsable por parte de “El Instituto”, otra para “El Proveedor” adjudicado y la tercera para ser entregada al Administrador del contrato.

**Modificación 3**

**Referencia: Numeral 6.5 Entrega de los bienes en sitio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria**

**DICE:**

“El proveedor” deberá de entregar al Administrador del contrato designado por “El Instituto” con por lo menos 5 días hábiles previos a la entrega de los bienes en sitio, un documento impreso (remisión) y una base de datos impresa y digital (Excel), en donde indique la descripción, marca, modelo, cantidad, precio unitario, número de serie de los equipos a entregar, esta información será validada por “El administrador del contrato” en cada equipo entregado, en caso de existir inconsistencias en la información, “El Proveedor” deberá de realizar los ajustes (la documentación deberá ser modificada el mismo día en sitio para no retrasar la entrega) pertinentes para su recepción por “El Instituto”.

“El Proveedor” deberá entregar al Administrador del contrato designado por “El Instituto” un informe de entrega recepción de cada uno de los bienes entregados en cada “CEVEM” de acuerdo con el “Apéndice 1 Ubicación de los CEVEM”, el cual deberá tener el sello de la Junta Local o Junta Distrital donde se entregue el bien, así como la firma de conformidad por parte del responsable de cada uno de los sitios, esta información deberá de entregarse a el Administrador del contrato designado por “El Instituto” los primeros cinco días hábiles de cada mes, en formato digital e impreso.

“El Proveedor” podrá realizar entregas parciales (cada mes) de los bienes con las características requeridas en el presente Anexo Técnico, considerando los siguientes meses: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**DEBE DECIR:**

“**El proveedor**” deberá de entregar al Administrador del contrato designado por “**El Instituto**” con por lo menos 5 días hábiles previos a la entrega de los bienes en sitio, un documento impreso (remisión) y una base de datos impresa y digital (Excel), en donde indique la descripción, marca, modelo, cantidad, precio unitario, número de serie de los equipos a entregar, esta información será validada por “**El administrador del contrato**” en cada equipo entregado, en caso de existir inconsistencias en la información, “**El Proveedor**” deberá de realizar los ajustes (la documentación deberá ser modificada el mismo día en sitio para no retrasar la entrega) pertinentes para su recepción por “**El Instituto**”.

“**El Proveedor**” deberá entregar el bien en sitio al personal de “**El Instituto**” designado por el Administrador del contrato, en este caso será el monitorista o supervisor del CEVEM en donde se realizó la entrega, el cual deberá ser recibido con la firma de conformidad del bien entregado.

“El Proveedor” deberá entregar al Administrador del contrato designado por “El Instituto” un informe de entrega recepción de cada uno de los bienes entregados en cada “CEVEM” de acuerdo con el “Apéndice 1 Ubicación de los CEVEM”, el cual deberá tener el sello de la Junta Local o Junta Distrital donde se entregue el bien, así como la firma de conformidad por parte del responsable de cada uno de los sitios, esta información deberá de entregarse a el Administrador del contrato designado por “El Instituto” los primeros cinco días hábiles de cada mes, en formato digital e impreso.

“El Proveedor” podrá realizar entregas parciales (cada mes) de los bienes con las características requeridas en el presente Anexo Técnico, considerando los siguientes meses: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.

FIRMADO POR: AYALA GONZALEZ JOSE RAMON  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214172  
HASH:  
2533487366A01F838801A75B53CEF4528A10821A150599  
3EBCA8E87875410F63

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214172  
HASH:  
2533487366A01F838801A75B53CEF4528A10821A150599  
3EBCA8E87875410F63

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214172  
HASH:  
2533487366A01F838801A75B53CEF4528A10821A150599  
3EBCA8E87875410F63

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)**

## **Anexo 2**

### **Solicitudes de Aclaración**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CIMA 21, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	44	6.8.3 Procedimiento para la instalación (Aire Acondicionado tipo Minisplit)	¿Se deberá considerar cambiar la instalación eléctrica completa dentro del CEVEM (TODO NUEVO), para la instalación de los equipos?	Es correcta su apreciación, El Proveedor deberá cambiar la instalación eléctrica completa dentro del CEVEM (Todos los componentes eléctricos nuevos), conforme a lo indicado en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas párrafo 3 numeral 6.8.3 Procedimiento para la instalación (Aire Acondicionado tipo Minisplit), página 44, de la convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	44	6.8.3 Procedimiento para la instalación (Aire Acondicionado tipo Minisplit)	¿No se recupera nada de la instalación existente? En el caso de haber desmantelamientos, se considera el acarreo al mismo sitio donde se dejarán los equipos desinstalados o bien el acarreo será fuera de obra	No se deberá recuperar nada de la instalación existente, toda vez que todos los componentes para el servicio de instalación deberán ser nuevos, conforme a lo indicado en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas párrafo 3 numeral 6.8.3 Procedimiento para la instalación (Aire Acondicionado tipo Minisplit), página 44, de la convocatoria.  Con relación a los desmantelamientos el proveedor deberá considerar el acarreo (la entrega del bien desinstalado) con base a lo indicado en la página 42 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 6.7	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: CIMA 21, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Entrega de los equipos desinstalado, segundo párrafo de la convocatoria; <b>“El Proveedor”</b> al finalizar la desinstalación deberá de entregar el equipo o bien desinstalado al monitorista y/o supervisor del CEVEM en el lugar que se indique, siempre y cuando sea dentro del inmueble.	
3	51	Apéndice 1 Ubicación de los CEVEM	En este apartado se indica el inventario de los equipos existentes, Westinhouse 3 Ton ¿Se tendrá que cotizar la misma marca y modelo, o podemos cotizar un equipo similar en características y calidad?	El licitante podrá incluir como parte de su propuesta técnica equipos de distinta marca y modelo siempre y cuando cumplan con lo solicitado en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas numeral 5.1 Características de los equipos de aire acondicionado tipo Minisplit de la convocatoria, el proveedor podrá ofertar la marca que considere adecuada, siempre y cuando, cumpla con las características indicadas en la Tabla 2 – Características de los bienes (Aires Acondicionados tipo Minisplit)	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AVETRONIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	9	FORMA DE ADJUDICACION	¿La asignación es por paquete a un solo proveedor?	Es correcta su apreciación, de conformidad con el numeral 1.1 Objeto de la contratación de la convocatoria, la presente contratación comprende 01 (una) partida, por lo tanto, la adjudicación del contrato será a un sólo LICITANTE.	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	14	1.4.1. PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Conforme a su programa de entrega los bienes y desinstalación e instalación de los mismos es hasta el 31 de diciembre del 2022, ¿Si está en nuestras posibilidades técnicas podemos terminar antes de esta fecha, documentar y pago de nuestras facturas presentadas al Administrador del Contrato?	Se acepta su propuesta, se recomienda que la entrega e instalación de bienes y servicios por mes sea equitativa, distribuyendo la totalidad de los bienes en los cinco meses mencionados, esto deberá de estar plasmado en el plan de trabajo que presente el licitante y se revisará y validará en conjunto con el Instituto en la reunión de inicio de proyecto.	Dirección de Procesos Tecnológicos
3	14	1.4.1. PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	¿Hay un mínimo o máximo de equipos para entregar, desinstalar e instalar por mes?	En respuesta a su pregunta, no existe un máximo o un mínimo de equipos para entregar, desinstalar e instalar por mes, sin embargo, se recomienda que la entrega e instalación de bienes y servicios por mes sea equitativa, distribuyendo la totalidad de los bienes en los cinco meses mencionados, esto deberá de estar plasmado en el plan de	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AVETRONIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				trabajo que presente el licitante y se revisará y validará en conjunto con el Instituto en la reunión de inicio de proyecto, conforme a lo establecido en la modificación No. 1.	
4	15	1.4.2. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	¿Es posible realizar la entrega de los equipos en las juntas locales o distritales antes de la instalación de los mismos?	Sí se podrá realizar la entrega de los bienes en las Juntas Locales o Distritales antes de la instalación de los mismos, considerando lo referido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas numeral 5.2 “Plan de trabajo para la ejecución del proyecto, párrafo 1 de la convocatoria, <b>“El Licitante”</b> como parte de su propuesta técnica deberá incluir el plan de trabajo para la entrega, desinstalación e instalación de los equipos de acuerdo con el “Apéndice 1 – Ubicación de los CEVEM”; el cual deberá ser elaborado en formato libre en donde se pueda establecer un diagrama de Gantt para la entrega de los bienes en sitio	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AVETRONIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	15	1.4.2. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	Al ser este proyecto de sustitución de equipos de aire acondicionado que actualmente están en funcionamiento en las Juntas Locales o Distritales, ¿dicha sustitución la realizaremos en horas laborables, previa coordinación con el responsable de cada Junta?	Sí, la sustitución de equipos de aire acondicionado se realizará en horario laboral, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en el numeral 1.4.2 Lugar para la entrega de los bienes y prestación de los servicios, párrafo 2, El PROVEEDOR deberá de considerar la prestación de los servicios de desinstalación, instalación y transferencia de conocimientos en cada uno de los sitios de acuerdo con el Apéndice 1 "Ubicación de los CEVEM" de conformidad a lo indicado en el anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.	Dirección de Procesos Tecnológicos
6	17	1.9. CONDICIONES DE PAGO	Solicitamos de la manera más atenta un anticipo del 40% del total de la oferta presentada. ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud, para la presente contratación no aplican anticipos.	Dirección de Procesos Tecnológicos
7	37	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	Para poder cumplir con la entrega y puesta en funcionamiento de estos equipos tipo minisplit hi wall, nosotros ofertaremos un equipo	No se acepta su propuesta ya que es un componente que no se solicita para cubrir las necesidades de los sitios donde serán instalados; lo que se requiere es contar	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AVETRONIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			frio/calor en el entendido que la bomba de calor no será conectada por lo cual solo trabajará en frio cumpliendo al 100% las características técnicas solicitadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	con equipos sólo frío ya que cubren las características de los CEVEM aunado a que en el futuro el costo de los mantenimientos podría incrementar al ser un elemento que no se utiliza, pero forma parte del equipo. Los Licitantes deberán apegarse al requerimiento establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 5.1 Características técnicas de los equipos de aire acondicionado tipo Minisplit, Tabla 1 - Características técnicas de los bienes (Aires Acondicionados tipo Minisplit), de la convocatoria.	
8	40	ANEXO 1 6.2, 6.3 y 6.4	La documentación solicitada del personal técnico que realizará este proyecto será bajo la dirección:  - Líder del proyecto con lo solicitado en bases.  - Responsable del técnico con lo solicitado en bases	Sí, es correcta su apreciación, con forme a los numerales: 6.2 Líder del proyecto, 6.3 Responsable técnico del proyecto y 6.4 Personal técnico para la realización de los servicios del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AVETRONIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			- Personal técnico mínimo 4 técnicos con lo solicitado en bases. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
9	48	ENTREGABLES	<p>La documentación solicitada en los entregables ¿los originales serán entregados al administrador del contrato designado por el Instituto en las oficinas centrales del INE en la Ciudad de México?</p> <p>a) De ser afirmativa su respuesta ¿que documentos nos deberán entregar en cada Junta Local o Junta Distrital donde se entregue el bien?</p> <p>b) ¿Quién será el responsable de recibir el bien y la documentación para la aceptación de los mismos?</p>	<p>No es correcta su apreciación; Los documentos que se generen durante la vigencia del contrato deberán de ser entregados y dirigidos al Administrador del Contrato designado por “El Instituto”, ubicado en las oficinas de “El Instituto” con dirección en Calle Moneda 64, Colonia Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan C.P. 14000, Ciudad de México, Sótano, Oficialía de Partes de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la entrega se realizará en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas.</p> <p>“El Proveedor”, al final de la instalación, deberá de entregar al Administrador del contrato designado por <b>“El Instituto”</b> dentro de los cinco días hábiles de cada mes una vez iniciada la instalación de los equipos, un informe de instalación, el</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AVETRONIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>cual deberá contener la descripción detallada de las actividades realizadas, descripción de bienes instalados, así como observaciones que sean necesarias respecto al funcionamiento, memoria fotográfica inicial y final de las condiciones de los equipos, elaborarse en original por triplicado, una copia para el personal responsable por parte de “<b>El Instituto</b>”, otra para “<b>El Proveedor</b>” adjudicado y la tercera para ser entregada al Administrador del contrato, lo anterior con forme a la Modificación No. 2</p> <p>El responsable de recibir los bienes y servicios en cada CEVEM será el monitorista o supervisor, con forme a la Modificación No. 3</p>	
10	72	ANEXO 6	Anexo 6, Oferta Económica, se mencionan dos conceptos, el precio ofertado en cada uno de estos será el promedio del costo de nuestra tanto de equipo como de Desinstalación de equipos	<p>En el Anexo 6 oferta económica se solicita:</p> <p>El precio unitario antes de IVA por pieza de equipo de aire acondicionado el cuál se multiplicará por la cantidad de 137 el</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AVETRONIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			anteriores e Instalación de equipos nuevos?	<p>resultado corresponderá al importe total antes de IVA del concepto "Equipo de aire Acondicionado".</p> <p>El precio Unitario antes de IVA por servicio de desinstalación de equipos anteriores e Instalación de equipos nuevos, el cuál se multiplicará por la cantidad de 137 el resultado corresponderá al importe total antes de IVA del concepto "Desinstalación de equipos anteriores e Instalación de equipos nuevos".</p> <p>La sumatoria de ambos importes corresponderá al Subtotal mismo que se tomará en cuenta para efecto de evaluación económica.</p> <p>Debiendo considerar lo señalado en el inciso b) del numeral 4.3 Contenido de la oferta económica de la convocatoria:</p> <p>Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-019/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: AVETRONIC, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (Subtotal), no obstante, en caso de que algún o algunos de los conceptos resulte ser un precio no aceptable, se pagará hasta el precio unitario aceptable resultado de la evaluación económica efectuada en términos de lo establecido en el artículo 68 de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).</p> <p>Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.</p>	

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: AYALA GONZALEZ JOSE RAMON  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214176  
HASH:  
2D54DCE17E3820EDC175A51F0CEFFA2677650B586EBDC1  
181F7B1B86305908CD

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214176  
HASH:  
2D54DCE17E3820EDC175A51F0CEFFA2677650B586EBDC1  
181F7B1B86305908CD

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1214176  
HASH:  
2D54DCE17E3820EDC175A51F0CEFFA2677650B586EBDC1  
181F7B1B86305908CD